



UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES

Editorial

Concluye el año 2016 y en él la temática de Protección de Datos Personales mantiene su relevancia, acorde a lo que es su esencia como derecho humano y a la incidencia que al respecto tienen las siempre renovadas tecnologías de la información y la comunicación.

En el ámbito normativo se destaca la aprobación del Reglamento europeo de Protección de Datos Personales, con innovaciones de interés tales como la previsión del llamado derecho al olvido y del derecho a la portabilidad de los datos, así como un régimen tuitivo desde el diseño y por defecto.

Interesa, además, por su proyección hacia sistemas como el uruguayo, en tanto este cuenta con el reconocimiento europeo de su “adecuación” desde agosto de 2012.

También es de interés la aprobación del acuerdo “Privacy Shield” entre la Unión Europea y Estados Unidos de América, en especial en lo que atañe a las transferencias internacionales de datos.

En cuanto a las actividades de nuestra Unidad, se continúa con el desarrollo de los cometidos que le asigna la ley N° 18.331 de 11 de agosto de 2008.

En virtud de la proyección social que se tiene como objetivo, es de destacar la continuación del concurso “Tus datos, tu decisión”, para alumnos de escuelas públicas y privadas, la realización

de las “Charlas de Café” con las que se trata de incentivar la participación de diversos actores, académicos, empresariales, etc. y en las que se consideraron tales como Educación y Protección de Datos Personales, Ciudades inteligentes e internet de las cosas, identidad digital.

También se efectuó la convocatoria del Primer Concurso de Ensayos sobre Protección de Datos Personales, para profesionales de cualquier especialidad y para estudiantes de nivel universitario; en estos días se expedirá el Tribunal designado al efecto y que integran el Prof. Dr. Carlos E. Delpiazzo por la academia, el Magistrado Dr. John Pérez Brignani por el Consejo Consultivo de la Unidad y el Mag. Federico Monteverde, por el Consejo Ejecutivo.

A nivel internacional, se continuó participando en la actualización del Convenio N° 108 del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, que el Uruguay integra.

Por otra parte, en noviembre de este año nuestro país, a través de la Unidad Reguladora pasó a presidir la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, que venía integrando como vocal.

De lo dicho surgen, asimismo, las tareas renovadas para al año siguiente.

Dr. Felipe Rotondo

www.datospersonales.gub.uy

boletin@datospersonales.gub.uy

Andes 1365, piso 7 - Montevideo, Uruguay

Tel.: 2901 0065 opción 3





Destacado

46° Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA)

Durante la semana comprendida entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre se realizó en Manzanillo, Estado de Colima, México, el Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA).

Este foro contó con una reunión abierta y otra cerrada; en ambas participó la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) en calidad de observador, junto con la Agencia Española de Protección de Datos, el Grupo de la Francofonía y el Ministerio del Interior de Corea.

En este foro participaron autoridades de Australia, Columbia Británica, Canadá, Colombia, Corea, Estados Unidos, Hong Kong, Japón, Macao, México, Nueva Gales del Sur, Nueva Zelanda, Perú y Singapur.





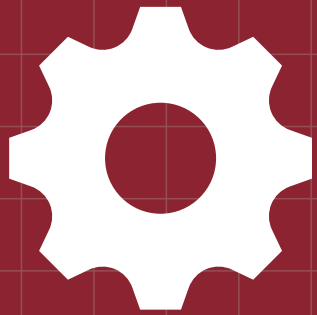
Uruguay asume la presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD)



El 8 y 9 de noviembre se realizó el evento **Europa-Iberoamérica: una visión común de la protección de datos. El nuevo marco Europeo y su incidencia en Iberoamérica.**

Dicha reunión constó de dos partes: una abierta y otra cerrada en la que se reunieron las autoridades miembros de protección de datos personales. **Uruguay asumió la presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales tras la votación realizada en sesión cerrada de los países miembros que la conforman. La presidencia uruguaya comprenderá el período 2017-2019.**

RIPD



Actualidad



Charlas *de* Café



Continuando con el ciclo Charlas de Café, en el segundo semestre se realizaron dos charlas en las que se trataron temas relevantes y de actualidad.

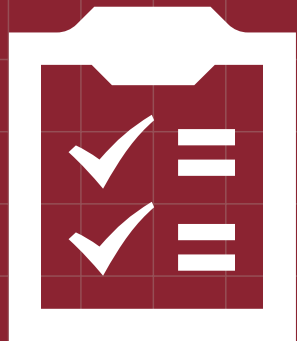
En octubre se conversó sobre las innovaciones tecnológicas y la protección de datos personales, con especial énfasis en ciudades inteligentes e internet de las cosas.

[Ver Más](#)

En noviembre, finalizando el ciclo 2016, se reflexionó a propósito del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales, contando para ello con expertos de organismos europeos que están trabajando en el tema, así como con las palabras de los miembros integrantes del Consejo Ejecutivo de la Unidad.

[Ver Más](#)





Importa

URCDP presente en Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad de Marruecos



38TH

INTERNATIONAL
PRIVACY
CONFERENCE
Marrakech 2016

Desde hace 38 años, las autoridades de Protección de Datos Personales se reúnen anualmente en diversos lugares del mundo en la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad. Este año lo hicieron en la ciudad de Marrakech, Marruecos, entre el 17 y el 20 de octubre.

Capacitaciones



URCDP

sigue construyendo capacidades

Como ya es característico, la **Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales** ha realizado durante todo 2016 una serie de capacitaciones a diversas entidades del Estado y organizaciones sin fines de lucro.

Todos quienes participaron en estas capacitaciones manifestaron su interés en el tema y se mostraron muy activos, presentando sus inquietudes y realizando preguntas al respecto.



¡FELIZ 2017!

Que el nuevo año nos encuentre
trabajando juntos con el mismo
entusiasmo y compromiso de siempre.

FELIZ
2017



UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE
DATOS PERSONALES

